PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 25 de octubre de 2024

Señor,
HECTOR EDUARDO RUÍZ MONDRAGÓN
Subdirector
SENA - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación **MC-MTA-CAM-041-2024**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGÓN**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24/10/2024 6:00:00 PM

Objeto: ADQUIRIR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA I+D+I SGPS-12051-2024 "PLANIFICACIÓN PREDIAL EN MODELOS GANADEROS SOSTENIBLES BAJOS EN CARBONO MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN Y PREDIOS RURALES

1. **OFERENTE:** GALILEO INSTRUMENTS
NIT: 900393949-4
REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA
C.C.: 80.029.118

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA FORMATO - 10				
	El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al **100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.** • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. • Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. No se aceptarán: • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al **100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.**	X		El oferente presenta certificación de cumplimiento de contrato No 3143 de 2023 por valor de $59.999.999 celebrado con la Unidad Administrativa Especial de gestión de Restitución de Tierras Despojadas

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener: *a) Nombre y NIT de la empresa contratante* *b) Nombre del contratista* *c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.* *d) Número del contrato* *e) Objeto del contrato* *f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o* *g) Plazo* *h) Valor total del contrato* *i) Valor ejecutado del contrato* *j) Cargo y firma de quien expide la certificación.* *k) Firma del funcionario competente.*			
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	Se verificará que el servicio ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas. El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones		X	La oferta no especifica el tipo y número de licencias por usuario, de acuerdo con lo requerido por la entidad. (Anexo 8- Software - FichaTecnicadeProductosdeSoftwareV5)
3.FICHAS TÉCNICAS				
	Los oferentes deberán presentar junto con su propuesta las fichas técnicas la cual serán presenta de acuerdo a los requerimientos de la entidad. Las fichas técnicas de los productos ofertados serán evaluadas como requisitos habilitantes de carácter técnico, y las características podrán ser iguales o superiores a las dadas por la Entidad en las fichas técnicas publicadas	X		Cumple

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: SÍ_____ NO __X_

2. OFERENTE: GEOSPATIAL S.A.S.
NIT 830030281-2
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ENRIQUE NIÑO BARRAGÁN
C.C.: 7.220.117

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA FORMATO - 10				
	El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al **100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.** • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. • Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. No se aceptarán: • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al **100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.** El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener:	X		El oferente presenta certificación de experiencia de contrato dos contratos: Contrato No 8000003420 de 2021, por valor de $19.168.236 (antes de IVA) celebrado con GASES DE OCCIDENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS Contrato con Numero de Orden 87862 de 2021, por valor de $39.920.000 (antes de IVA) celebrado con LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	a) Nombre y NIT de la empresa contratante *b) Nombre del contratista* *c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.* *d) Número del contrato* *e) Objeto del contrato* *f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o* *g) Plazo* *h) Valor total del contrato* *i) Valor ejecutado del contrato* *j) Cargo y firma de quien expide la certificación.* *k) Firma del funcionario competente.*			
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	Se verificará que el servicio ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas. El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones		X	La oferta no especifica el tipo y número de licencias por usuario, de acuerdo con lo requerido por la entidad. (Anexo 8- Software - FichaTecnicadeProductosdeSoftwareV5)
3.FICHAS TÉCNICAS				
	Los oferentes deberán presentar junto con su propuesta las fichas técnicas la cual serán presenta de acuerdo a los requerimientos de la entidad. Las fichas técnicas de los productos ofertados serán evaluadas como requisitos habilitantes de carácter técnico, y las características podrán ser iguales o superiores a las dadas por la Entidad en las fichas técnicas publicadas	X		Cumple

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: SÍ_____ No___X_____

3. OFERENTE: GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S.A.S
NIT 900410611-4
REPRESENTANTE LEGAL: JOHAN SEBASTIAN ANZOLA SANCHEZ
C.C.: 1.031.153.686

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA FORMATO - 10				
	El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al **100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.** • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. • Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. No se aceptarán: • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al **100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.** El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener:	X		El oferente presenta certificaciones de experiencia y facturas de tres contratos celebrados con GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S: Certificado y Factura No GEO-712 del año 2018, en el cual contiene ítem relacionado con el objeto del presente proceso contractual por valor de $16.000.000 (antes de IVA) Certificado y Factura No GEO-772 del año 2018, con objeto relacionado con el presente proceso contractual por valor de $15.000.000 (antes de IVA) Certificado y Factura No GEO-773 del año 2018, con objeto relacionado con el presente proceso contractual por valor de $12.000.000 (antes de IVA) De acuerdo con el Decreto 2269 de 2017, por el cual se fijó para el año 2018 el salario mínimo mensual legal en $781.242,00, se encuentra que el valor de la experiencia del oferente expresado en SMLMV en la fecha de la ejecución los contratos, es de 55 SMLMV, lo cual resulta superior al presupuesto oficial del proceso, que es de 19,35 SMVLV

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	a) Nombre y NIT de la empresa contratante *b) Nombre del contratista* *c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.* *d) Número del contrato* *e) Objeto del contrato* *f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o* *g) Plazo* *h) Valor total del contrato* *i) Valor ejecutado del contrato* *j) Cargo y firma de quien expide la certificación.* *k) Firma del funcionario competente.*			
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	Se verificará que el servicio ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas. El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones		X	NO presenta certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
3.FICHAS TÉCNICAS				
	Los oferentes deberán presentar junto con su propuesta las fichas técnicas la cual serán presenta de acuerdo a los requerimientos de la entidad. Las fichas técnicas de los productos ofertados serán evaluadas como requisitos habilitantes de carácter técnico, y las características podrán ser iguales o superiores a las dadas por la Entidad en las fichas técnicas publicadas	X		Cumple

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: SÍ_____ No___X___

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Hernan Dario Lozano Clavijo
CC 5829580
Cargo: Dinamizador Sennova